

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA Y DEL CONCEJO 2023

SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA BENITO JUÁREZ DEL CONCEJO UBICADA EN LA CALLE UXMAL 803 2° NIVEL, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. C.P. 003310, CDMX, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: PATRICIA ALFARO MORENO, ROMÁN CASTRO ESQUIVEL, ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA, ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS, KARINA MAGAÑA GUILLÉN, CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA, XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN, MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS, ODET MARIANA RIVERA PINEDA, ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA; Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, EL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ EL C. SANTIAGO TABOADA CORTINA. BAJO LA SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES. -----DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

- 11.
- 111. AGENDA DE DELIBERACIÓN. --
 - DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
 - DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS ANTERIORES PUNTOS EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:-----

---PRIMERO. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS CONCEJALES, Y SE INFORMÓ QUE COMO CONSECUENCIA DEL REGISTRO PREVIO DE FIRMA SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 11 INTEGRANTES DE ESTE CONCEJO (ANEXO 1).

--SEGUNDO. HABIENDO EXISTIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----

-**TERCERO**. EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO PRESENTÓ AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LICENCIADO OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA QUIÉN EXPLICÓ LA FORMA EN QUE SE ELABORÓ EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; INFORMÓ QUE EL TECHO PRESUPUESTAL PROPUESTO PARA LA ALCALDÍA EN EL 2023 ASCIENDE A 2,372.6 MILLONES DE PESOS QUE, DICHO PRESUPUESTO, EN COMPARACIÓN CON EL DE 2019, SUFRE UNA REDUCCIÓN DEL 21% EN TÉRMINOS REALES, SITUACIÓN QUE COMPROMETE SERIAMENTE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN. (EL CÁLCULO EN TÉRMINOS REALES SE REALIZA CON BASE EN EL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB, REPORTADO EN LOS CRITERIOS DE LOS INGRESOS Y EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023). EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTA EL 57.87% DEL GASTO TOTAL. LOS GASTOS RELACIONADOS CON CONCEPTOS CENTRALIZADOS REPRESENTAN EL 26.93% DEL GASTO TOTAL. EL GASTO PROGRAMABLE REPRESENTA EL 15.20% DEL GASTO













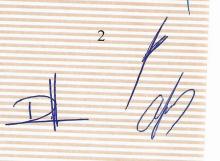


EL PRESIDENTE DEL CONCEJO AGRADECIÓ Y PIDIÓ AL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICAR BREVEMENTE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO. EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO SE INCORPORÓ AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA ALCALDÍA; LOS RECURSOS SE EJERCEN DE ACUERDO AL PROGRAMACIÓN DE COMPRAS CONSOLIDADAS DE LA ALCALDÍA Y DE ACUERDO AL DECRETO DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO CENTRAL.

EL SECRETARIO TÉCNICO ABRIÓ LA RONDA DE INTERVENCIONES E INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA EL VOTO PARTICULAR DEL CONCEJAL ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS, MISMO QUE SERÁ INTEGRADO AL ACTA DE LA SESIÓN (ANEXO 2).

D DE ", EL SE

















EN SU INTERVENCIÓN EL CONCEJAL ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA INCLUIR ÍNTEGRAMENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL ACTA DE LA

MUY BUENOS DÍAS A QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO. EN PRIMER LUGAR SOLICITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA INCLUYA MI PARTICIPACIÓN DE MANERA INTEGRA EN

DE NUEVA CUENTA BUENOS DÍAS, VECINAS Y VECINOS QUE NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONCEJALES, ESTIMADO ALCALDE Y PRESIDENTE DE ESTE CONCEJO MTRO.

ES MOTIVO DE CELEBRACIÓN QUE POR FIN ESTE CONCEJO SE REÚNA, PUES HE DE COMENTARLE PRESIDENTE CON PREOCUPACIÓN QUE YA TENÍAMOS MESES DE NO SESIONAR CAYENDO EN UNA FRANCA VIOLACIÓN A LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE CLARAMENTE QUE DEBERÁN EXISTIR SESIONES ORDINARIAS CUANDO MENOS UNA VEZ AL MES, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14 DE NUESTRO REGLAMENTO. DICHO LO ANTERIOR RESULTA ENTONCES PREOCUPANTE QUE VIOLAR LA LEY COMIENCE A SER UN ASUNTO ORDINARIO Y MENCIONO ESTO TAMBIÉN POR LA COLOCACIÓN ILEGAL DE PENDONES EN EL MOBILIARIO URBANO DE ESTA DEMARCACIÓN, GENERANDO UNA GRAN CANTIDAD DE CONTAMINACIÓN Y MOLESTIAS A LA CIUDADANÍA Y QUE MIENTRAS HAY CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN PERSONAL, EN POCO MÁS DE UN AÑO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ESTE CONCEJO SÓLO HA SIDO CONVOCADO A 4 SESIONES ORDINARIAS, 2 SOLEMNES Y 3 EXTRAORDINARIAS CONTANDO ESTA, PRIVANDO A SUS INTEGRANTES DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS VECINAL Y NEGÁNDONOS LA OPORTUNIDAD DE REGISTRAR ASUNTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO, LO CUAL SIEMPRE CAE EN DETRIMENTO DE LA CIUDADANÍA QUE POR LEY Y ÉTICA PROPIA DEBEMOS REPRESENTAR EN ESTE ÓRGANO. YA NI HABLEMOS DE LA SILLA

LE EXTERNO CON MUCHA PREOCUPACIÓN QUE PARECIERA QUE ESTA ASAMBLEA DE REPRESENTACIÓN DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES DE QUIENES HABITAMOS BENITO JUÁREZ NO ES TRATADA CON LA SERIEDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD QUE MERECE Y NO LO DIGO POR OPINIÓN PERSONAL, SINO POR LAS FACULTADES QUE LAS PROPIAS LEYES NOS CONFIEREN, PERO LO EXTERNO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

•EN LA SESIÓN DEL 19 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DONDE YA PEDÍA YO QUE SE LE DIERA TIEMPO, SERIEDAD, PROFESIONALISMO Y PESO INSTITUCIONAL A ESTE ÓRGANO, Y CONSTA EN ACTAS, ALGO QUE EVIDENTEMENTE NO HA SUCEDIDO.

·EN LAS SESIONES DEL 28 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, SOLICITÉ A LA PRESIDENCIA QUE SE HICIERA LO POSIBLE POR PROMOVER EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA ESTAS SESIONES Y QUE SE TOMARAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA TRANSMISIÓN, HOY LAS VECINAS Y VECINOS SIGUEN BATALLANDO PARA ENTERARSE DE NUESTRAS SESIONES, Y CUANDO LO LOGRAN, ES MUY DIFÍCIL PODER VERNOS Y ESCUCHARNOS, LO QUE NO VA ACORDE A UN ESPÍRITU DE TRANSPARENCIA, PROMOCIÓN DE LAS LABORES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA QUE USTED ENCABEZA.

·EN ESA MISMA SESIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE TRANSMITÍ LA IMPORTANCIA DE COMPRAR UNA DESTOCONADORA PARA REFORESTAR NUESTRA ALCALDÍA, QUE SIGUE PERDIENDO ÁRBOLES A UN PASO CADA VEZ MÁS ACELERADO Y QUISIERA SABER SI DICHA COMPRA YA SE REALIZÓ Y DE NO SER ASÍ LOS MOTIVOS DE ESA DECISIÓN.

·EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO LE HABLÉ DE LA IMPORTANCIA DE QUE ESTAS SESIONES SE REALICEN EN EL SALÓN ALCALDES DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y QUE NO SEA LIMITADA LA ENTRADA A NUESTRAS ASESORAS Y ASESORES, PORQUE ESTAMOS EN UN ÓRGANO ENTRE PARES Y NO QUISIERA PENSAR QUE MOTIVOS PUEDAN JUSTIFICAR LA ENTRADA DE SU EQUIPO Y NO ASÍ EL DE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES, SEÑALANDO QUE ESTAS SESIONES DEBEN SER PÚBLICAS Y LAS VECINAS Y VECINOS DEBEN PODER ASISTIR Y VER A SU CONCEJO SESIONAR.

*EN LA ÚLTIMA SESIÓN, LE SOLICITÉ MUY RESPETUOSAMENTE EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS PARA LA CONSULTA DEL BANDO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y USTED COMPROMETIÓ GENTILMENTE SU APOYO COMO CONSTA EN EL VÍDEO DE DICHA SESIÓN. ENTIENDO QUE SUS OBLIGACIONES NO LE HAYAN PERMITIDO ASISTIR A LAS INVITACIONES QUE SE LE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA COMISIÓN, PERO ES DE EXTRAÑAR QUE SE INVITÓ TAMBIÉN A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A 3 REUNIONES DE TRABAJO Y NO SE PRESENTARON. ES MÁS UN DÍA ANTES DE NUESTRO FORO INSTITUCIONAL DE ARBOLADO, LA CASA DE CULTURA JUAN RULFO QUE FUE SOLICITADA POR OFICIO EN NEGADA A QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN OBLIGANDO A SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO A VECINAS Y VECINOS A TENER QUE HACER DICHO EVENTO EN LA CALLE. SIENDO ASÍ ¿PODRÍA COMPARTIRNOS CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE USA SU ADMINISTRACIÓN CUANDO DICHOS ESPACIOS PÚBLICOS SÍ PUEDEN SER USADOS CON FINES PARTIDISTAS COMO LA REALIZADA EL 12 DE AGOSTO Y NO ASÍ PARA LA CREACIÓN DE UN BANDO POR PARTE DE UNA COMISIÓN DE ESTE CONCEJO?

•TAMBIÉN PREGUNTARÍA ¿HAY ALGUNA INDICACIÓN A LAS ÁREAS PARA NO RESPONDER LOS OFICIOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONCEJO? ¿ES UN CRITERIO QUE SE USA PARA TODAS Y TODOS SUS INTEGRANTES O SÓLO PARA LA CONCEJALA Y CONCEJALES DE OPOSICIÓN? Y REALIZO ESTAS PREGUNTAS PORQUE RESULTA LAMENTABLE QUE GRAN PARTE DE LOS OFICIOS QUE SE ENVÍAN NO SON SIQUIERA RESPONDIDOS.

ESTE CONCEJO ES UN ESPACIO DE APERTURA Y PLURALIDAD, PERO DEBIDO A ACCIONES COMO ESA UNO NO QUISIERA PENSAR QUE LA IDEOLOGÍA PARTIDISTA ESTÁ POR ENCIMA DE LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE LA CIUDADANÍA, QUE DEBE Y SOBRE TODO ESPERA SER BIEN REPRESENTADA

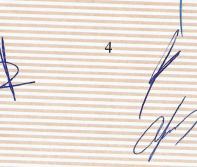
HOY ESTAMOS CONVOCADOS A ESTA SESIÓN, PORQUE ES UN REQUISITO URGENTE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DISCUTA Y APRUEBE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA, HACE UNOS MINUTOS ADEMÁS, CUMPLIÓ CON EL REQUISITO LEGAL DE PRESENTARNOS SU INFORME, EN UNA SESIÓN EN LA QUE, NO HUBO OPORTUNIDAD DE DAR UN POSICIONAMIENTO O DE ESCUCHAR NUESTRAS OPINIONES, SIN EMBARGO, LE COMPARTO ALGUNAS CUESTIONES EN EL MARCO DE LA ENTREGA DEL MISMO QUE CUENTE CON ELLO, HABREMOS DE ANALIZAR CON INTERÉS.

QUIERO DECIRLE PRESIDENTE, QUE LO ESCUCHÉ ATENTAMENTE EN LA MESA DE TRABAJO QUE SOSTUVO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DÍAS PASADOS, Y NO ME QUEDA DUDA QUE USTED ESTÁ EN UNA AUTÉNTICA LUCHA POR BUSCAR MÁS PRESUPUESTO PARA ESTA ALCALDÍA, PERO ME PREOCUPAN ALGUNAS SEÑALES CONTRADICTORIAS, ME

*INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SOLICITÓ FORMALMENTE A LA SECRETARÍA NOS PRESENTE EL AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESTE CONCEJO, ALGO ESTÁ PASANDO PARA QUE, SIENDO UN ÁREA CON 11 IMPRESORAS, DURANTE 8 MESES SÓLO FUNCIONARON 3 Y DESDE AGOSTO LOS CONCEJALES NO TENGAMOS POSIBILIDAD DE IMPRIMIR NUESTROS OFICIOS PORQUE NOS COMENTAN QUE NO SE HA COMPRADO TÓNER, -MÁS ALLÁ DE SER UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS-, PERO LA SECRETARÍA TÉCNICA SÍ CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE IMPRIMIR. EN RESUMEN, A LO LARGO DE 13 MESES Y MEDIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, 8 IMPRESORAS NUNCA HAN FUNCIONADO POR LO QUE EL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES (ART. 7, 53 Y 60) CONTEMPLA EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, DERECHO CIUDADANO QUE ES UNA OBLIGACIÓN PARA NOSOTROS COMO SERVIDORES

CON RESPECTO A OTRO APARTADO Y CON LA INFORMACIÓN EXPUESTA POR RESPECTO A SU INFORME EN LA PÁGINA DE LA ALCALDÍA, COMENTO:















•SE MENCIONA QUE SE HAN ENTREGADO 500 APOYOS A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA, PERO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN SÓLO ENCONTRÉ 250 APOYOS Y EN ESTE DOCUMENTO SÓLO REFLEJA 250 FOLIOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS. ¿A QUÉ SE DEBE ESA DIFERENCIA PODRÍA FXPLICARNOS?

•ADEMÁS SE MENCIONA QUE SE HAN ENTREGADO 1200 APOYOS A PERSONAS DESEMPLEADAS, PERO EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA ALCALDÍA SÓLO SE HABLA DE 200 FOLIOS. ¿TENDRÍA LA GENTILEZA DE EXPLICARNOS ESO MÁS A DETALLE?

NO QUIERO FINALIZAR SIN DECIRLE QUE ES MOTIVO DE CELEBRAR EL VER QUE UNO DE LOS 6 PUNTOS DE SU INFORME HABLA DEL MEDIO AMBIENTE, DONDE MENCIONA 2 LOGROS EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, PERO PREOCUPA MUCHO VER QUE ES LO ÚNICO QUE MENCIONA EN LA MATERIA EN LO QUE CONOCEMOS HASTA EL MOMENTO DE SU INFORME: NO SE HA ENCONTRADO MENCIÓN A ÁRBOLES, LA PÉRDIDA, REMPLAZADO, COMBATE A PLAGAS, REFORESTACIÓN, COMBATE A ACCIONES QUE LES PONEN EN PELIGRO COMO EL TIRAR CEMENTO EN SUS RAÍCES O EL INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS UNIDAD EN EL OFICIO 949 DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, FIRMADO POR LA LIC, KARINA IBET TARANGO EL PASADO OCTUBRE, MENCIONA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ALCALDÍA QUE SE DESTINA A TEMAS AMBIENTALES ASCIENDE A POCO MÁS DE 40 MILLONES DE PESOS, DIVIDIDO EN 2 RUBROS: MANEJO DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES, SIN EMBARGO, EL TEMA MEDIOAMBIENTAL PARECIERA CLIMÁTICA.

DICHO TODO LO ANTERIOR Y AGRADECIENDO SU ATENCIÓN Y SUS RESPUESTAS QUISIERA REITERAR MI OFRECIMIENTO PARA TRABAJAR CON USTED Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONCEJO EN LOS PLANES PRESUPUESTALES EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE, PUES CREO QUE HAY MUCHO AÚN QUE MEJORAR Y QUE PODAMOS ACABAR CON LAS MALAS PRACTICAS DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO CON TAN POCO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, PUES COMO MENCIONÉ QUIENES MÁS RESULTAN AFECTADOS POR LAS MALAS DECISIONES DE SUS REPRESENTANTES ES LA CIUDADANÍA Y CONSIDERO QUE A LA GENTE DE BENITO JUÁREZ DEBEMOS SIEMPRE DARLES NUESTRO MEJOR ESFUERZO.

POR LA PREMURA Y LAS VIOLACIONES AL REGLAMENTO Y LA LEY ORGÁNICA MI VOTO SERÁ

EN SU INTERVENCIÓN EL CONCEJAL CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA HIZO DOS PREGUNTAS: 1.- ¿CUÁL ES LA REPERCUSIÓN FINANCIERA DE INCLUIR LOS INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL? Y 2. ¿QUÉ ALTERNATIVAS HA IMPLEMENTADO LA ALCALDÍA PARA CONTAR CON MÁS PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON SUS METAS?

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE AL FINAL DE LAS INTERVENCIONES EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS RESPONDERÁ LOS PLANTEAMIENTOS -----

EN SU TURNO LA CONCEJALA KARINA MAGAÑA GUILLÉN AGRADECIÓ AL DIRECTOR OMAR HERNÁNDEZ POR LA EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO, E INVITÓ A LAS Y LOS CONCEJALES A ENFOCARSE DAR PROPUESTAS Y NO SOLO VER EL LADO NEGATIVO. AGREGÓ QUE SE ESTÁ COMPROBANDO QUE LA AUSTERIDAD NO ES OPCIÓN. POR ÚLTIMO DIJO QUE UN BUEN GOBIERNO NO ES EL QUE GASTA MENOS, SINO EL QUE SABE GASTAR, EL QUE GASTA MEJOR.

1

DA DA

1











EN SU INTERVENCIÓN LA CONCEJALA ODET MARIANA RIVERA PINEDA AGRADECIÓ AL DIRECTOR OMAR HERNÁNDEZ POR LA EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONSIDERÓ QUE SE HA EFICIENTADO EL PRESUPUESTO CON QUE CUENTA LA ALCALDÍA.------

SEGURIDAD

EL LICENCIADO OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS ACERCA DE LOS RECURSOS AUTOGENERADOS QUE ES MUY DIFÍCIL CONTEMPLARLOS PORQUE CUANDO SE HACE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO NO SE TIENEN UN CÁLCULO Y LA ALCALDÍA NO PUEDE PROGRAMAR. DIJO QUE SE PUEDEN OBTENER MÁS RECURSOS CON LA COLABORACIÓN DE LA SEDECO CON EL TEMA DE LOS MERCADOS AYUDAN A TENER MÁS PRESUPUESTO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA.

POR ÚLTIMO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA MANIFESTÓ QUE LA INFORMACIÓN ACERCA DEL TECHO PRESUPUESTAL, EL GOBIERNO CENTRAL LA ENVÍA AL LÍMITE PARA SU ANÁLISIS, POR LO CUAL TAMBIÉN SE RETRASA PARA QUE LLEGUE A LAS Y LOS CONCEJALES EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, INDICÓ QUE EL RECORTE DE RECURSOS POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL ES SISTEMÁTICO. LA ALCALDÍA HA TENIDO AHORROS EN DIVERSOS RUBROS Y EL GOBIERNO CENTRAL AHORA QUIERE CARGAR MÁS GASTOS. INDICÓ QUE ES UN TEMA POLÍTICO PORQUE DEPENDE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE GOBIERNE SE HACEN OBRAS O NO SE HACEN. LO ÚNICO QUE SE SOLICITA ES QUE SEAN REPARTIDOS DE MANERA PAREJA LOS RECURSOS.

SE TOMÓ LA VOTACIÓN DE VIVA VOZ MANIFESTARON SU NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO:

SEGURIDAD

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL
ODET MARIANIA DIVERA BIANTE : SEGURIDAD A FAVOR

ROMÁN CASTRO ESQUIVEL
ODET MARIANA RIVERA PINEDA
ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS
MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA
PATRICIA ALFARO MORENO
KARINA MAGAÑA GUILLÉN
CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA
ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN
SANTIAGO TABOADA CORTINA

A FAVOR
A FAVOR
EN CONTRA
A FAVOR
EN CONTRA
EN CONTRA
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

SEGURIDAD

6

1

M

H

AV

Kil



A FAVOR

EN CONTRA

EN CONTRA

EN CONTRA



SE APRUEBA POR UNA VOTACIÓN DE 8 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA EL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ROMÁN CASTRO ESQUIVEL ODET MARIANA RIVERA PINEDA ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS SEGURIDAD MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA PATRICIA ALFARO MORENO KARINA MAGAÑA GUILLÉN CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA

XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN

SANTIAGO TABOADA CORTINA SE APRUEBA POR UNA VOTACIÓN DE 8 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA EL PRESUPUESTO DEL CONCEJO PARA EL AÑO 2023.

EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE SE PUBLIQUE EL RESPECTIVO ACUERDO EN EL SITIO WEB DE LA ALCALDÍA Y SE REMITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA, PARA QUE CONTINÚE SU TRÁMITE ANTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO INFORMÓ AL PRESIDENTE DEL CONCEJO QUE SE AGOTARON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ------

--CUARTO. EL C. PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA, SANTIAGO TABOADA CORTINA SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIO POR TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO, PROCEDIENDO A LEVANTAR LA SESIÓN POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AGREGÁNDOSE UN EJEMPLAR CON SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO CON EL FOLIO EBJ-002-2022----

EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

SANTIAGO TABOADA CORTINA

SEGURIDAD

LAS Y LOS CONCEJALES

PATRICIA ALFARO MORENO

SEGURIDAD

ROMÁN CASTRO ESQUIVEL

FIRMA

FIRMA

SEGURIDAD

SEGURIDAD

SEGURIDAD



	ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	Odles	
	ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS SEGURIDA	9-7	
	KARINA MAGAÑA GUILLÉN	Local	
=(CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDÍA	SEGI	RIDAD
	XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN		
	MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS SEGURIDAD	nay R. Ville.	
	ODET MARIANA RIVERA PINEDA	Marianphier	
(@	ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA SEGURIDAD		
ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA Y DEL CONCEJO 2023, CIUDAD DE MÉXICO. NÚMERO DE FOLIO EBJ-002-2022.			
<u> </u>	EGURIDAD		[DAD]